



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

488-09

01 OCT 2009

Salta,
Expediente N° 19.006/08

VISTO:

La Resolución N° 175/09 de la Sede Regional Orán, a través de la cual se reconoce los servicios prestados por el Bioq. Ramón E. Medina, Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple en la asignatura Bioquímica I con extensión de funciones a Química General de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico de la Sede Regional Orán, designado mediante Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud N° 489/08, por el período comprendido del 12 al 31 de Diciembre de 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° de la mencionada resolución solicita su correspondiente convalidación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

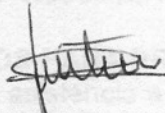
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/09 del 01 de Setiembre de 2.009)

RESUELVE:

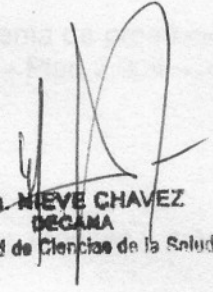
ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 175/09 de la Sede Regional Orán, a través de la cual se reconoce los servicios prestados por el Bioq. Ramón E. Medina, Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple en la asignatura Bioquímica I con extensión de funciones a Química General de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológico de la Sede Regional Orán, designado mediante Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud N° 489/08, por el período comprendido del 12 al 31 de Diciembre de 2.008.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional Orán, interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lc. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud